

**ORDEN HAP/678/2020, de 13 de julio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.**

La Dirección General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos presupuestarios de personal de sus Unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe de fecha 2 de julio de 2020 respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, remitiendo valoraciones de las propuestas de modificación.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 9652, Técnico/a Sociocultural, adscrito al Conservatorio Superior de Música de Aragón (Zaragoza), y en situación “AA”, se amortiza.
- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral el siguiente puesto de trabajo, adscrito a la Escuela Hogar de Teruel:

Número R.P.T. 83252.

Denominación: Jefe/a de Unidad Gobernante/a.

Nivel: 18.

C. Específico: A.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: O.

Subgrupo: C1.

Categoría Profesional Jefe/a de Unidad Gobernante/a.

M: Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Características: Las establecidas por convenio.

Situación del puesto: VD.

El puesto se dota en el programa 422.1 “Educación Infantil y Primaria” financiándose con el crédito liberado por la amortización, del puesto número R.P.T. 9652, Técnico/a Sociocultural, en situación de “A Amortizar”, vacante desde el día 16 de junio de 2020.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 13 de julio de 2020.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**